

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CAMARONERA DEL SUR SURCAMARON S.A. CELEBRADA EL  
28 DE FEBRERO DEL 2018.**

---

En la ciudad de Machala , a los 28 días del mes de Febrero del 2018, siendo las nueve horas en la oficina de la compañía ubicada en las calle Luis Ángel León Román s/n km1.5, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la **Compañía CAMARONERA DEL SUR SURCAMARON S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: la Ing. **María Veronica Loaiza Larreategui**, propietaria de **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas; **Loaiza Larreategui Daniel Fernando** propietario de **DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas; y **Loaiza Larreategui Jorge Israel** propietario de **DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS**, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

Preside la presente Junta Universal de Accionistas, el Sr. **DANIEL ALFONSO LOAIZA ALVAREZ** presidente de la compañía y actúa como Secretaria la Ing. **JACQUELINE POMA BUSTOS**, Gerente de la misma. Acto seguido el Presidente dispone que la Secretaria de la Junta, elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más la existencia del quórum legal correspondiente, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL** de accionistas, conforme los establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales. De inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**, el presidente le concede la palabra a la Gerente de la compañía, Ing. **Jacqueline Poma Bustos**, quien procede a entregar una copia de su informe anual de labores, donde manifiesta que los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 no presentan movimientos ya que por decisión unánime de los accionistas se ha procedido a la Disolución Liquidación y Cancelación voluntaria y anticipada de la compañía y que luego de los trámites correspondientes en la Superintendencia de Compañías esta procede a emitir la resolución No.SCVS-IRM-2017-00024461de cancelación, realizando la declaración anticipada del impuesto a la Renta del año 2017, Hasta la fecha de la resolución de cancelación se ha cumplido con la parte administrativa y contable. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los presentes en forma **UNANIME**, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere al **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**, al respecto toma la palabra el Ing. **Antonio Pineda** Contador de la compañía, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil diecisiete, quien en resumen explica lo siguiente: "Los Estados Financieros fueron preparados con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y pide la autorización para presentar a los organismos de control, luego de las deliberaciones del caso, los presentes aprueban por **UNANIMIDAD** los Estados Financieros del ejercicio económico dos mil diecisiete, y se autoriza presentar a los organismos de control pertinentes, tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, se procede a tratar el **TERCER** punto del orden del día el mismo que se refiere a los resultados de sus operaciones, los cambios y sus flujos de efectivo por el año terminado se

encuentran en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, dicho informe luego de ser escuchado es aprobado en forma UNANIME por todos los socios.

Tratados, resueltos y aceptados por UNANIMIDAD todos los puntos del orden del día de la presente Junta, el presidente manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los concurrentes, quienes proceden a firmarla en unidad de acto como constancia de lo actuado, dándose por terminada a las once horas.

**POMA BUSTOS BAGUI JACQUELINE**  
Gerente General- Secretaria

**DANIEL ALFONSO LOAIZA ALVAREZ**  
PRESIDENTE